

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CIVIL

AVISO DE SALA EXTRAORDINARIA N° 10 DE 2021

En atención a las medidas decretadas por la Presidencia de la República, la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión a la pandemia Covid 19, la suscrita Magistrada MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA hace saber que en Sala Virtual de Decisión que tendrá lugar el día doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las 3:00 P.M., con asistencia de los señores Magistrados JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS y ADRIANA AYALA PULGARÍN por medio electrónico, serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

INCIDENTE DE DESACATO

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
CONSULTA (DESACATO) 08 2020 00176 01	BRAHYAN STEVAN BUITRAGO ZULUAGA	COMPLEJO PENITENCIARIO LA PICOTA	

Para los fines legales se fija el presente aviso en la Secretaría de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021) y se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala con antelación.


MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA
Magistrada

EL DOCE (12) DE MARZO DE 2021, SIENDO LA HORA DE LAS TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.) SE REUNIERON LOS MAGISTRADOS MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA, JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS Y ADRIANA AYALA PULGARÍN, CON EL FIN DE DISCUTIR LOS PROYECTOS ELABORADOS Y REGISTRADOS POR LA PRIMERA, COMO PONENTE, EN LOS PROCESOS QUE SE RELACIONARON EN EL AVISO QUE ANTECEDE. EFECTUADO EL ESTUDIO DE RIGOR, SE TOMARON LAS DETERMINACIONES QUE SE ESPECIFICAN EN EL REFERIDO AVISO. PARA CONSTANCIA SE FIRMA.

MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA
Magistrada